



RESOLUCIÓN No. **1 060**

15 MAY 2023

1060



RECIBIDO
DESPACHO

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2023.

El Gobernador del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ordenanza N°168 de 1996 y el Decreto N°0624 de 30 de diciembre de 2022 y

CONSIDERANDO:

1. Que en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994; señala que la ejecución del plan de desarrollo, en cuanto a las acciones y metas previstas, debe atender a los principios: consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y proceso de planeación.
2. Que en el artículo 28 de la Ley 152 de 1994; señala que "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la ley orgánica del presupuesto." Y de acuerdo con los elementos anteriormente señalados, dos son los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo: el presupuesto anual de ingresos y gastos (sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones), y los Planes de Acción por dependencia.
3. Que en el artículo 38 de la ordenanza No. 168 de noviembre 22 de 1996; señala que el plan operativo anual de inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y una vez aprobado, será remitido a la Secretaria de Hacienda Departamental, para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.
4. Que mediante Ordenanza N°0864 del 14 de noviembre de 2022, se aprobó el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2023.
5. Que los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y que se clasificará por programas, subprogramas y proyectos, aprobado mediante resolución por el consejo de gobierno departamental y será modificado por el mismo consejo.
6. Que la Secretaria de Salud Departamental, mediante memorial de fecha 03/04/2023, solicita realizar adición de recursos al proyecto denominado "Fortalecimiento de acciones a beneficio de la población con discapacidad del departamento de Putumayo" por valor de \$409.812.251,00 de recursos asignados al departamento del Putumayo mediante resolución del Ministerio de Salud y Protección Social No.403 del 21 de marzo 2023, para cofinanciar el proceso de certificación de Discapacidad Nacional vigencia 2023.
7. Que la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, mediante memorial de fecha 13/04/2023, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del subprograma Vejez digna con respeto y tolerancia, del proyecto denominado "Apoyo a la preservación de los saberes y practicas ancestrales del adulto mayor de los centros día y los centros de protección a través del fortalecimiento de sus iniciativas productivas en el departamento de Putumayo" por valor de \$200.000.000,00 fuente 80% estampilla adulto mayor-población vulnerable, del proyecto "Fortalecimiento de los procesos culturales de las comunidades afrodescendientes a través de la recuperación de usos y costumbres de los adultos mayores de los centros día y los centros de protección del departamento de Putumayo" por valor de \$200.000.000,00 fuente 80% estampilla adulto mayor-población vulnerable y del proyecto "Apoyo a la realización del encuentro departamental y nacional lúdico, recreativo y cultural del adulto



mayor de los centro día y los centros de protección del departamento de Putumayo" por valor de \$350.000.000,00 fuente 80% estampilla adulto mayor-población vulnerable, para acreditar al proyecto "Asistencia integral a los centros día y centros de protección del adulto mayor, para la vigencia 2023, en el departamento de Putumayo".

8. Que la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, mediante memorial de fecha 13/04/2023, solicita realizar cambio de nombre del proyecto denominado "Fortalecimiento de la gobernanza propia a través del primer congreso de juventud de los pueblos indígenas del Putumayo", quedando de la siguiente manera "Fortalecimiento de la gobernanza propia a través del primer congreso de juventud de los pueblos indígenas del departamento del Putumayo"; cambio de nombre del proyecto "Implementación de la política pública para la garantía plena de derechos de la población LGBTI y sobre identidades de género diversas y orientaciones sexuales en el departamento de Putumayo" quedando de la siguiente manera "Fortalecimiento de los espacios de participación social de la población LGBTI del departamento de Putumayo"; cambio de nombre del proyecto "Mejoramiento de la calidad de vida de las personas privadas de la libertad del centro transitorio de detención del municipio de Mocoa-departamento de Putumayo" quedando de la siguiente manera "Mejoramiento de la calidad de vida de las personas privadas de la libertad de los centros carcelarios de Puerto Asis y Puerto Leguizamo-departamento de Putumayo"; cambio de nombre del proyecto "Apoyo en las acciones de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas y esterilización de animales domésticos en el departamento de Putumayo" quedando de la siguiente manera "Apoyo en las acciones de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas y esterilización de animales domésticos en los municipios de Mocoa, Puerto Caicedo y Puerto Asis del departamento del Putumayo".
9. Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 18/04/2023, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del subprograma Territorio seguro para la sana convivencia, del proyecto denominado "Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (Fonset) en el departamento del Putumayo" por valor de \$24.000.000,00 fuente FSC RB, para acreditar al proyecto "Fortalecimiento de la vigésima séptima brigada en elementos tecnológicos para optimizar el desarrollo de actividades operacionales del ejército nacional en pro de la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Putumayo".
10. Que la Secretaria de Salud Departamental, mediante memorial de fecha 25/04/2023, solicita realizar incorporacion de recursos al proyecto denominado "Erradicación de la tuberculosis en el departamento de Putumayo" por valor de \$271.091.987,00 de recursos asignados al departamento del Putumayo mediante resolución del Ministerio de Salud y Protección Social No.454 del 28 de marzo 2023 "Por la cual se efectúan transferencias de recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social de la vigencia fiscal 2023, para cofinanciar el programa de prevención y control de tuberculosis" y por valor de \$22.356.959 de recursos asignados al departamento del Putumayo mediante resolución del Ministerio de Salud y Protección Social No.455 del 28 de marzo 2023 "Por la cual se efectúan transferencias de recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social de la vigencia fiscal 2023, para el programa nacional de enfermedad de Hansen".
Así mismo, solicita adicionar recursos al proyecto denominado "Fortalecimiento al aseguramiento de población del régimen subsidiado en salud en el departamento de Putumayo" por valor de \$1.103.951.663,00 fuente IVA licor, vinos, aperitivos y similares reg. ante, dado que existe mayor valor distribuido al departamento mediante resolución No.0418-2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, con relación al valor presupuestado inicialmente en el presupuesto de rentas y gastos del departamento para la vigencia 2023.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!**



Igualmente, solicita realizar contracreditos y créditos de los siguientes proyectos: contracreditar del proyecto "Fortalecimiento de acciones a beneficio de la población adulto mayor del departamento de Putumayo" el valor de \$10.000.000,00 fuente SGP-CSF-Salud-Salud Publica y del proyecto "Fortalecimiento de acciones a beneficio de la población con discapacidad del departamento de Putumayo" el valor de \$20.000.000,00 fuente SGP-CSF-Salud-Salud Publica, para acreditar el total de \$30.000.000,00 en el proyecto "Fortalecimiento mediante la inspección vigilancia y control de los factores de riesgos de la salud y del ambiente en el departamento de Putumayo"; contracreditar de los proyectos "Fortalecimiento de la salud, de la población indígena del departamento de Putumayo" el valor de \$10.000.000,00 fuente SGP-CSF-Salud-Salud Publica, "Fortalecimiento de acciones enfocadas a reducir la inequidad y discriminación de género del departamento de Putumayo" el valor de \$10.000.000,00 fuente SGP-CSF-Salud-Salud Publica, "Fortalecimiento de los procesos de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado en el marco del papsivi en el departamento de Putumayo" por valor de \$20.905.229,00 fuente SGP-CSF-Salud-Salud Publica; para acreditar al proyecto denominado "Fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica y de estadísticas vitales en el departamento de Putumayo" el valor de \$10.905.229,00 y al proyecto "Fortalecimiento de la gestión de la salud pública en el departamento del Putumayo" el valor de \$30.000.000,00 fuente SGP-CSF-Salud-Salud Publica.

11. Que, según Acta de Consejo de Gobierno No.12 del 25 de abril 2023, se solicitó modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2023, teniendo en cuenta la documentación y soportes allegados, por las secretarías. Con fundamento en lo anterior,

3

RESUELVE:

ARTÍCULO PRÍMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2023, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos de inversión de los siguientes proyectos, así:

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 844.905.229,00
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$ 820.905.229,00
SECTOR	SALUD		\$ 70.905.229,00
PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		\$ 70.905.229,00
SUBPROGRAMA	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ		\$ 10.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES A BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	\$ 10.000.000,00
SUBPROGRAMA	DISCAPACIDAD		\$ 20.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES A BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	\$ 20.000.000,00
SUBPROGRAMA	SALUD EN POBLACIONES ETNICAS		\$ 10.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	\$ 10.000.000,00
SUBPROGRAMA	SALUD Y GENERO		\$ 10.000.000,00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"

¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!



PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENFOCADAS A REDUCIR LA INEQUIDAD Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	\$ 10.000.000,00
SUBPROGRAMA	VICTIMAS		\$ 20.905.229,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO PAPSIVI, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	\$ 20.905.229,00
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL		\$ 750.000.000,00
PROGRAMA	BUEN TRATO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HACIA LOS ADULTOS MAYORES		\$ 750.000.000,00
SUBPROGRAMA	VEJEZ DIGNA CON RESPETO Y TOLERANCIA		\$ 750.000.000,00
PROYECTO	APOYO A LA PRESERVACION DE LOS SABERES Y PRACTICAS ANCESTRALES DEL ADULTO MAYOR DE LOS CENTROS DIA Y LOS CENTROS DE PROTECCION A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS INICATIVAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-POBLACIÓN VULNERABLE	\$ 200.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE USOS Y COSTUMBRES DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DIA Y LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	80% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-POBLACIÓN VULNERABLE	\$ 200.000.000,00
PROYECTO	APOYO A LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL LUDICO, RECREATIVO Y CULTURAL DEL ADULTO MAYOR DE LOS CENTRO DIA Y LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	80% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-POBLACIÓN VULNERABLE	\$ 350.000.000,00
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL		\$ 24.000.000,00
SECTOR	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		\$ 24.000.000,00
PROGRAMA	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		\$ 24.000.000,00
SUBPROGRAMA	TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		\$ 24.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA ATENCIÓN, PREPARACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	FSC RB	\$ 24.000.000,00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2023, acorde a la parte considerativa, acreditando recursos de inversión a los siguientes proyectos, así:

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 844.905.229,00
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$ 820.905.229,00
SECTOR	SALUD		\$ 70.905.229,00
PROGRAMA	DIMENSIONES PRIORITARIAS		\$ 30.000.000,00
SUBPROGRAMA	SALUD AMBIENTAL		\$ 30.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS DE LA SALUD Y DEL AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	\$ 30.000.000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$ 40.905.229,00
SUBPROGRAMA	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA		\$ 30.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	\$ 30.000.000,00
SUBPROGRAMA	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA		\$ 10.905.229,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE ESTADÍSTICAS VITALES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD - SALUD PUBLICA	\$ 10.905.229,00
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL		\$ 750.000.000,00
PROGRAMA	BUEN TRATO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HACIA LOS ADULTOS MAYORES		\$ 750.000.000,00
SUBPROGRAMA	VEJEZ DIGNA CON RESPETO Y TOLERANCIA		\$ 750.000.000,00
PROYECTO	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS CENTROS DÍA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR, PARA LA VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR- POBLACIÓN VULNERABLE	\$ 750.000.000,00
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL		\$ 24.000.000,00
SECTOR	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		\$ 24.000.000,00
PROGRAMA	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		\$ 24.000.000,00
SUBPROGRAMA	TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		\$ 24.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA EN ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL EJÉRCITO NACIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	FSC RB	\$ 24.000.000,00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!**



ARTÍCULO TERCERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2023, acorde a la parte considerativa, incorporando recursos a los siguientes proyectos, así:

PLAN DE DESARROLLO	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 1.807.212.860,00
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$ 1.807.212.860,00
SECTOR	SALUD		\$ 1.807.212.860,00
PROGRAMA	DIMENSIONES PRIORITARIAS		\$ 293.448.946,00
SUBPROGRAMA	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES		\$ 293.448.946,00
PROYECTO	ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	RESOLUCIÓN 0454 DEL 28-03-2023 MIN.SALUD	\$ 271.091.987,00
		RESOLUCIÓN 0455 DEL 28-03-2023 MIN.SALUD	\$ 22.356.959,00
PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		\$ 409.812.251,00
SUBPROGRAMA	DISCAPACIDAD		\$ 409.812.251,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES A BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	RESOLUCION NO.403 DEL 21/03/2023 MIN.SALUD	\$ 409.812.251,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$ 1.103.951.663,00
SUBPROGRAMA	VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD		\$ 1.103.951.663,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO AL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IVA LICOR, VINOS, APERIT Y SIMILARES REG.ANTE	\$ 1.103.951.663,00

ARTÍCULO CUARTO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2023, acorde a la parte considerativa, modificando nombre de proyectos y quedando de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL
PROGRAMA	JUVENTUD
SUBPROGRAMA	JÓVENES CONSTRUYENDO PRESENTE
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PROPIA A TRAVÉS DEL PRIMER CONGRESO DE JUVENTUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
PROGRAMA	MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO
SUBPROGRAMA	PUTUMAYO UN CORAZÓN DIVERSO E INCLUYENTE
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"



¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

PROGRAMA	POBLACIÓN CARCELARIA: CAMINO AL CRECIMIENTO INTERNO Y LA RECONCILIACIÓN SOCIAL
SUBPROGRAMA	RESOCIALIZACIÓN EFECTIVA DE INTERNOS E INTERNAS
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS CARCELARIOS DE PUERTO ASÍS Y PUERTO LEGUIZAMO-DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
PROGRAMA	PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
SUBPROGRAMA	SOLIDARIDAD SOCIAL ANIMAL
PROYECTO	APOYO EN LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, PUERTO CAICEDO Y PUERTO ASÍS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ARTÍCULO QUINTO: Remítase a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 15 MAY 2023

BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
Gobernador del Putumayo

Proyectó	Brenda Acosta	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
Revisó	Debray Rodriguez Urbano	Secretaría de Planeación	Secretario de Planeación	
Revisó	Karin Larissa Mora Burbano	Despacho	Asesora de Despacho	
Revisó	Fernando Montero	Despacho	Cumplimiento legal	